
Justicia Salomónica

Roberto Payró

textos.info

biblioteca digital abierta

Texto núm. 6299

Título: Justicia Salomónica

Autor: Roberto Payró

Etiquetas: Cuento

Editor: Edu Robsy

Fecha de creación: 1 de enero de 2021

Fecha de modificación: 1 de enero de 2021

Edita textos.info

Maison Carrée

c/ Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>

Justicia Salomónica

He aquí, textualmente, la versión de uno de los más ruidosos escándalos sociales de Pago Chico, oída de los veraces labios de Silvestre Espíndola, en el «mentidero» —como él le llamaba— de su botica:

—Pero cuando Cenobita lo derrotó fiero al pobre Bermúdez fue el verano pasado. Sólo que la derrota tuvo complicaciones...

Estaban los dos en el comedor, que da a la calle, y Bermúdez, en mangas de camisa, daba la espalda a la ventana. Hacía un calor bárbaro, un viento norte de no te muevas; el gato en el suelo, hecho una rosca, dormía con un ojo, y Cenobita y su marido estaban de un humor de perros, como ya verán.

Era la hora del almuerzo; la chinita Ugenia trajo la sopera y Cenobita sirvió a Bermúdez, que, en cuanto probó la primera cucharada rezongó de mal modo:

—Esta sopa está fría.

—¿Qué decís? ¡Cómo ha de estar fría si el cucharón me abrasa los dedos! —retrucó Cenobita, furiosa sin razón.

—¡Bah! ¡Cuando yo te digo que está fría!

—¡Pues yo te digo que no puede estar fría, ¿entendés?

—Pero si vos no la has probado y yo acabo de probarla. ¡Qué sabés vos!

—¿Que qué sé yo? ¡Repetí, a ver!

—Sí, te repetiré hasta cansarme, que está fría, que está...

Pero Cenobita no lo dejó concluir:

—Pues si está fría, tomá, refrescate...

Y izas! Le zampó la sopera en la cabeza. Mi hombre le hizo una cuerpeada; la sopera, aunque se le derramara encima, lo tocó de refilón, iplan! pegó en el suelo, se hizo añicos y un pedazo de loza fue a lastimar al gato, que saltó a la calle todo erizado y con la cola tiesa, a tiempo que pasaba Salustiano Gancedo, que, como ustedes saben, por chismes y envidias nada más, siempre ha andado a tirones con Bermúdez.

El gato le cayó justo sobre la pavita, se refaló y queriendo sujetarse le clavó las uñas en la cara, bufó, se largó al suelo después de dejarlo hecho un eceómo y se escapó como si tuviera cuetes en la cola.

Ahí no más, en cuanto se dio cuenta, Gancedo le endilgó una runfla de insultos y de ajos a Bermúdez que, con el baño de caldo, parecía entorchado de fideos. Bermúdez por su lado, no se quedó atrás, diciéndole ciento y la madre, como es consiguiente, y ahí se armó la gorda a grito pelado, pero con la reja de la ventana de por medio, lo que los hacía a los dos más agalludos.

Cenobia, de mientras, iba juntando rabia, pero los dejaba, hasta que Gancedo, tartamudo de puro furioso, le dijo a Bermúdez:

—¡Salí afuera, maula, si no querés que esa gran oveja sea la única que te zurre!

¡Habrían de verla a Cenobita! Principió con lo de que más oveja será la que lo echó al mundo a Gancedo y la mala mujer que hacía que todo el mundo se riera de él, y las hijas, que desde chiquillas eran unas arrastradas, y qué sé yo

cuántas otras cosas tremebundas que no se deben repetir... Pero Gancedo no tiene pelos en la lengua y, confiado en la reja de la ventana, ya no se pudo sofrenar y comenzó a echarle vale cuatro sobre vale cuatro, hasta atorrarla, hasta que, ciega de rabia, sacó al marido a empellones a la calle, para que fuese a peliarlo, pero sin darle con qué...

La cosa le salió mal a Bermúdez porque Gancedo, que siempre anda de bastón de verga —por los perros, dice él; por darse corte digo yo— le metió una garroteadura que, colándolos por la camisa, le hizo entrar en el lomo los fideos de la sopa.

El vigilante Fernández, que por una gran casualidad andaba por ahí en vez de sestear como de costumbre en algún boliche, al oír el barullo se había ido arrimando sin mucha gana de meterse con gente tan copetuda. Vio que algunos vecinos principiaban a asomarse a las puertas, juntó coraje y los apartó.

—¡Mirenlo al flojo! ¡Y se deja castigar como una criatura! —se desgañitaba Cenobita, hecha una loca para picanear al marido— ¡Pero qué hacés, zopenco! ¡Agarrá y pegale un tiro de una vez!

El vigilante estaba en medio, algunos curiosos se acercaban, Gancedo seguía con el bastón en la mano, y el dolor de la paliza gritaba más fuerte a Bermúdez que su misma mujer.

—¡Dejenlo no más! ¡Dejenlo no más! —repetía amenazando y ganando la puerta de su casa— ¡Ya verá con el juez! ¡Lo voy a arrastrar a tribunales, gran bribón!

De mientras el vigilante —para que no volviese a principiar la tunda— separaba y acompañaba a Gancedo, que iba bufando y resollando, con la cara llena de sangre como pescuezo de mancarrón acosado por los tábanos...

Bueno, pues; el asunto fue directamente al Juzgado de Paz, porque el comisario Barraba que, quería quedar bien con

todos los de la situación y con todos los ricos, se hizo el zonzo, a pesar del parte del vigilante: aquella era una cuestión personal que se había arreglado entre hombres, como en los duelos, y en esos casos la policía hace siempre la vista gorda...

Pero el juez, don Pedro Machado, tuvo por fuerza que recibir la demanda de Bermúdez, que pedía daños y perjuicios por injurias, golpes y violación de domicilio, porque, sin provocación de su parte, Gancedo lo había atropellado en su propia casa —no decía en la vereda como era la verdad— comenzando por endigarle a él y a su señora los insultos más asquerosos.

Con sus miras de componenda, don Pedro hizo comparecer a los dos y ordenó al secretario que tomara las declaraciones en foja aparte, para destruirla si venía a pelo. Pero estaban demasiado enconados. Gancedo, que podía haberse contentado con la apaleadura si no fuera porque los arañones le iban a durar más de un mes, acusó a Bermúdez de haberle tirado con el gato, a traición, cuando pasaba tranquilamente por la vereda de su casa, con la intención alevosa de que le desfigurase la cara.

Bermúdez retrucó que él no era domador de gatos y no podía embozarle las uñas al suyo, como se hace con el hocico de un perro: pero si el gato se le saltó encima a Gancedo fue porque se había pegado un susto sin que nadie se metiese con él; que Gancedo no tenía por qué ni para qué andar a aquella hora ni a ninguna otra, por su barrio, si no era por puras ganas de armar camorra, como la armó; que el mismo Gancedo era un mal hombre, aprovechador y flojo, que se había valido de que él estaba solo y desarmado, únicamente en compañía de una débil mujer —¡oiganle al duro!— para madrugarlo y vengarse porque era público y notorio que se la tenía jurada...

—¡Yo no me he metido con usted, so marica! ¡Yo no me ocupo de gentuza! Y si usted no es domador de gatos, yo soy

domador de pavos atorados, de gallos juidos, ¿entiende?... Y si no basta una lección, ¡estoy pronto para dar otra que entre mejor!...

—¡Qué dice el gran botarate! —gritó Bermúdez, queriendo echársele encima.

—Pueda ser —y Dios me perdone el mal pensamiento— que esta valentónada le venía del sitio en que estaban y de la gente que tenía alrededor. El caso es que don Pedro Machado, riéndose como un loco para sus adentros, los llamó al orden con aquel vozarrón que tiene, y enseguida principió a aconsejarlos.

—Es una verdadera lástima que vecinos tan respetables, que hombres tan decentes, anden a los repelones por pavadas, como matones de pulpería. Yo bien sé que no tienen ningún disgusto grave, que nunca ha pasado nada serio entre los dos, que hasta se entienden en política... ¡Pero ahí está! Hay gente que se pirra por andar metiendo pleito entre los demás con chismes, invenciones y chumalés, para después gozárseles, fumárseles en pipa, como a unos papanatas, riéndose a descostillarse a costa de ellos... ¡Vaya! No sean tan zonzos. Demuestren que son unos dignos ciudadanos, amigos de la tranquilidad, hagan las paces, y ustedes serán los que se rían en vez de los que peinan p'a ver la riña. ¡Es lo mejor!

Pero los dos estaban demasiado calientes para entender razones y siguieron manoteando y gritándose, hasta que don Pedro se cansó y les dijo:

—Si son tan sotretas que no saben tirar parejo aunque se les enseñe a andar en yunta para bien de los dos, tendremos, no más, que meterle al juicio. Yo lo siento mucho, pero ¿qué le hemos de hacer? Sarna con gusto no pica, dicen... Bueno: quedan ustedes citados para el martes —¿oye secretario?— para el martes a las dos de la tarde.

—Sí, señor —contestó Villar, el secretario, tomando nota.

—Y ustedes traigan testigos, si tienen, porque yo no quiero resolver mientras no sepa perfectamente lo que ha pasado... Bueno, pues: vayase usted primero, Gancedo. Ahorita no más se va usted también. Bermúdez; no quiero que se me trensen otra vez en plena calle.

Claro está que ni La Pampa ni El Justiciero dijeron una palabra de la cuestión. La Pampa porque Viera, el director, anda, como ustedes saben, medio de novio con la hija de Gancedo y no quiso meter más barullo; El Justiciero, porque el mulato Marcos Fernández, le saca plata a Gancedo con el cuento de la diputación, y del otro lado es muy compinche con Bermúdez y sabe pecharlo también, aunque no mucho, a causa de Cenobita...

Pues como les iba diciendo, al otro martes se presentaron los dos con una cáfila de testigos. Pero don Pedro no las iba con tanto vulebú, así es que principió a preguntarle a todos, uno por uno:

—Usted, don, ¿ha visto bien lo que ha pasado?

—No, señor juez: no he visto bien, porque no estaba, pero en cambio:

—¿Si no sabís a qué te metís?, como decía mi compadre Plaza Montero. Puede largarse no más, con viento fresco; aquí necesitamos testigos presenciales, testigos en de veras que hayan visto cómo principió la agarrada, no parlanchines que nos vengán cotorreando lo que han oído a los demás.

—Pero es que desde hace mucho, Bermúdez...

—Mandate cambiar hijito, y más pronto que ligero porque p'a chismes maldita la falta que hacés.

Y dirigiéndose a otro:

—Y usted don, ¿vio o no vio la pelea?

—Yo no, don Pedro; yo estaba justamente...

—Pues volvete aura mismito donde estaba entonces, o a donde se te frunza, que aquí no tenés nada que hacer.

Y así los fue despachando a todos con cajas destempladas —«recusándolos», decía él— hasta que no quedaron más que Cenobita —isí, pues! ¿no les había dicho? Bermúdez se había llevado a Cenobita p'a testiga— y el vigilante Fernández.

—Los recusaos no han de ser siempre los jueces —explicaba don Pedro— también nosotros hemos de mojar alguna vez.

Pues volviendo al cuento, Machado se hizo como si recién reparara en misia Cenobia y se le acercó hecho un almíbar.

—¡Cuánto bueno por acá! ¿Y qué anda haciendo, mi señora? ¿Qué vientos la traen por el juzgau?

—Vengo de testiga de mi marido, que ese sinvergüenza de...

—¿De testiga, mi señora? ¡No me diga! ¿Y de cuándo acá las mujeres salen de testigos de sus maridos? ¡Aviaos estaríamos!... No, mi señora, usted no puede ser testiga... Cuando mucho, y eso como un favor, por iser usted, la dejaremos asistir al juicio, pero calladita la boca, porque en quantito chiste y se meta en historias, la hago sacar con un vigilante...

—¿Los juicios no son públicos, si acaso?

—Son públicos y muy públicos, sí, mi señora. Yo nunca juzgo solo, ¿no es verdá, secretario?... Pero la ley no menta para nada a las mujeres...

—Pues lo que es a mí no me parece...

—A usted, señora, puede parecerle lo que se le dé la gana, pero no se me venga con leyes y decretos, porque ni es

—abogado ni yo estoy para perder el tiempo. ¡Usté se va o se queda, como guste, pero eso sí, se me calla como en misa!

Cenobita, hecha una furia, no se quiso quedar porque más fácil que a ella sería hacer callar un chanco a palos, pero por la pinta tenía unas ganas locas de volverse gato para hacer con el juez lo mismo que el morrongo había hecho con el pobre Gancedo.

Y entonces, más tranquilo, don Pedro «procedió» a tomar declaración al agente Fernández.

—Lo que ustedes tienen que decir, ya lo sé yo de memoria —explicó a los litigantes—. Aura le toca a la autoridad.

—Pues yo, señor juez —principió a decir Fernández medio abatatao— lo único que tengo que reclamar es del tenor siguiente: en circunstancias de que cuando iba haciendo la ronda de reglamento, que es la consigna del señor comisario, a la hora de la siesta y con un sol rajante, y de que cuando di güelta a la esquina de la casa de don Bermúdez aquí presente, me pareció oír como unos chiquillos de mujer, y como ruido de garrotazos, y como gritos de hombres peliando, y entonces, ahí no más, corrí como pude, agarrando el machete que me golpiaba las corvas, y entonces, en circunstancias que me allegué, pude darme cuenta me cuenta que, efectivamente, dos se habían agarrao fierazo y se menudiaban de lo lindo... Y entonces corrí más ligero, y entonces vi que don Bermúdez se le había prendido a don Gancedo por el pescuezo, dándole con la zurda trompis y más trompis en la cara, de mientras que el otro le sacudía garrotazos en los lomos con toda su fuerza, y como podía, porque el otro lo tenía sujeto del cañote... Y entonces, yo señor juez, sin fijarme en que también me podía ligar a mí, los desaparté, gritándoles idesen presos! p'a que soltaran... Y entonces vide que don Gancedo tenía la cara toda rajuñada y estilando sangre, y don Bermúdez tenía la camisa hecha tiras, dejando ver el lomo zebruno de moretones... Y de mientras, todo el tiempo, una mujer chillaba como si la cuerearan viva,

gritando al fin que le pegaran un balazo a don Gancedo... o a don Bermúdez... Eso no lo entendí muy bien, y no tengo pa qué mentir... Y entonces... yo los dejé que se jueran, porque es gente formal y amiga de don Barraba el comisario y de todas las autoridades... Y entonces... entonces ya no tengo más que reclamar, señor juez, si usté me dá su venia.

Don Pedro había conseguido a duras penas que los pleiteantes se estuvieran quietos y callados mientras hablaba Fernández, amenazándolos con el calabozo en cuanto interrumpieran, y tampoco los dejó meter baza cuando acabó la declaración. Se levanto, plantó de golpe los puños en la mesa, como para afirmarse mejor y dijo con voz de mando:

—¡Autos y vistos!

Se calló un segundo, miró a todos los presentes con las cejas fruncidas, y siguió:

—Voy a resolver el caso según mi cencia y concencia, como si las cosas hubieran pasado tal cual ustedes mismos la cuentan, visto que el agente Fernández les da autoridad con su declaración, que como es de un policía no puede ser más que la purísima verdá. ¡A ver, secretario! Léase el acta de la otra audiencia y la de hoy, si está acabada.

Villar, muerto de risa, a gatas podía leer, pero se sacó bastante bien el lazo.

—Aura —dijo Machado volviendo a levantarse— aura voy a fallar. Tome nota, secretario...

Se compuso el pecho, esgarró y sentenció con más autoridad que el mismísimo Salomón:

—Al demandado, don Salustiano Gancedo, lo condeno a veinte nacionales de multa —y me quedo corto— por vías de hecho a mano armada contra un vecino pacífico.

—¡Qué dice! —chilló Gancedo, encocorado—. ¡Y qué! se ha

imaginan que yo...

—Silencio, digo —gritó Machado— que si no, lo meto preso por un año, en vez de los veinte morlacos. Lea, secretario, la ley, donde la he marcao con una raya.

—Artículo veintiuno, inciso segundo —leyó Villar—. «Conocer de todo asunto correccional en que la pena no exceda de quinientos pesos de multa o de un año de detención, arresto, prisión o servicio militar».

—¿Ha visto, amigo que tengo campo suficiente para meterle un trote de veras y no una multita de nada?

Y clavándole los ojos a Bermúdez, también lo metió en el baile:

—Al demandante, D. José Bermúdez —y conste que no digo una palabra de misia Cenobita ni del chumalé del balazo. No escriba eso secretario, pero ceto sí: — A D. José Bermúdez, por tener sueltos en el pueblo animales bravos que ponen en peligro a los vecinos, veinte pesos de multa. ¡Baratito!... Aura vayasén on paz y hagamén el favor de dejarme en paz a mi también.

—¡Qué iniquidá!, ¡apelaré! —gritó Bermúdez, hecho una fiera.

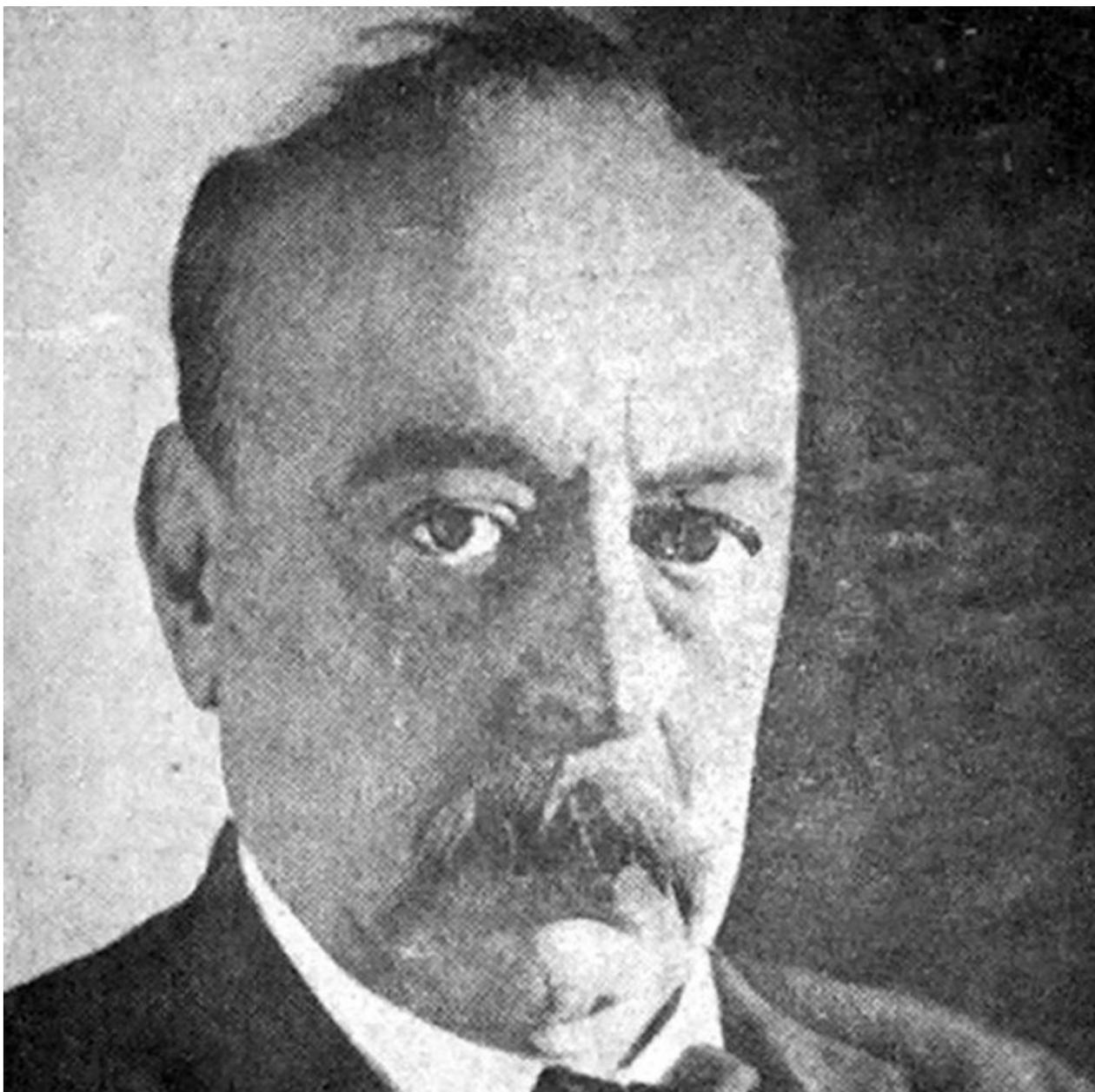
—¡Vaya una justicia! ¡Apelaré! —agregó el otro, pálido.

—¡Y apelen, pues! ¿A mí qué se me da? Pero es que son sonsos. ¿No les decía yo que se amigasen, que era lo mejor? Aura vayan sí quieren a buscar madre que los envuelva, méntanse en pleitos en La Plata, hagan que se rían de ustedes en todas partes, y empiecen a rascarse los bolsillos... Allí la justicia es mucho más cara y no tan liberal como en el pago. No le han puesto el nombre al puro botón: La Plata llama la plata.

—Los muy mulitas no apelaron y se nos acabó la diversión —terminó Silvestre Espíndola—. Dicen que no querían más escándalo. Pero andan armados, y cualquier día se produce...

Sólo que cuando salen a la calle, averiguan antes por dónde anda el otro... y no se encuentran nunca.

Roberto Payró



Roberto Jorge Payró (Mercedes, Provincia de Buenos Aires, 19 de abril de 1867 - Lomas de Zamora, 5 de abril de 1928) fue un escritor y periodista argentino. Ha sido considerado como "el primer corresponsal de guerra" de su país.

En sus novelas puede apreciarse un lenguaje propio de la época, costumbrista, irónico. Utiliza personajes típicos y relata situaciones comunes, mostrando a los inmigrantes

italianos, o el "pícaro criollo".